



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 132

29 de julio de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por los días 26, 27, 28 y 29 de julio del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 24 de julio de 2024 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez, desde el 1.º y hasta el 31 de agosto de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 29 de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper por el 29 de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Fallecimiento del señor José Luis Simone..... 7	
Primer Encuentro Iberoamericano de Turismo..... 7	
Exposiciones del señor Edil Walter Faggiani.	
Son necesarias medidas para el control de velocidad en la entrada al balneario Arazatí..... 8	
Que se coloque un radar de velocidad en el entorno de la Escuela 21..... 8	
Que se incluya a Rafael Peraza en el Plan Universal de Saneamiento..... 9	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Vecina de San José de Mayo preocupada por acumulación de agua en una cuneta frente a su propiedad..... 9	
Que se mejore el canal de desagüe de los pluviales de calle Agraciada de la ciudad de Libertad..... 10	
Alegría por haberse retomado el trabajo de la Red de Municipios y Comunidades Saludables en Libertad..... 10	
Exposiciones de la señora Edila Ana Piñeyrúa.	
Solicitudes varias de vecinos de Raigón..... 11	
Que se evalúe la posibilidad de construir un espacio verde en la margen del río Santa Lucía del lado de San José..... 11	
Vecinos solicitan riego bituminoso para Capurro..... 11	
Que se construya una garita y se instalen picos de luz en el km 65 de la Ruta 11..... 12	
Pedidos de una vecina de MEVIR II de Capurro..... 12	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Que se utilicen las instalaciones del zoológico del Parque Rodó para crear centro de acogida de animales silvestres..... 12	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
Saludo a vecinos de Rincón del Pino que nos acompañan en la barra..... 13	
Que se brinde un taller acerca de prevención y actuación frente a avistamientos o mordeduras de ofidios..... 13	
Que se limpie el zanjón ubicado en el barrio Aserradero de Libertad..... 14	
Preocupación por el mal estado de las calles de Libertad..... 14	
Que se coloque mayor cantidad de picos de luz..... 14	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	15
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al señor José Luis Simone.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Informe presentado por el señor Edil Gonzalo Simone referente a la realización de una jornada de pesca en Kiyú el pasado 21 de julio.	
Informe presentado por el señor Edil Gonzalo Simone referido al futuro albergue transitorio a construirse en la Unidad 10 de la cárcel de Juan Soler.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I. Aprobación de actas..... 15	
Se vota, por unanimidad, el Acta 131 de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 15	
No hay asuntos pendientes.	



ACTA 132

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	16
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	16
Se votan por la afirmativa los dos informes que figuran en el repartido.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	19
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	19
No se presentan mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	19
Moción presentada por las Bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado para exponer en sala el siguiente tema: «Planteos realizados por un Grupo de Vecinos de Rincón del Pino con respecto al proyecto Neptuno». Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución que se votan por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	31
Solicitado por la señora Edila Mercedes Antía, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:45.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	31
Es la hora 21:53.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	33
Es la hora 22:01.	
◆ ANEXO.....	34

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Aída Alcorta, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Faltan, con aviso, los señores Ediles Bettina Cerdeña y Danilo Vassallo; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Gabriela Muñoz y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 132/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 29 de julio de 2024.

(Es la hora 20:00).

Le agradecemos por estar a la visita que nos acompaña hoy en la barra. Esta es la casa de todos ustedes, es la casa del pueblo. Los treinta un ediles estamos sentados hoy aquí por el voto soberano.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de San José, Bancada de Ediles del Frente Amplio, remite nota manifestando algunas consideraciones sobre la Ley 19.580 de Violencia Basada en Género, dado el proyecto de modificación del Poder Ejecutivo. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.
2. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 159/2024 al que adjunta exposición de la señora Edila Marie Claire Millán referente a Modificaciones planteadas a la Ley 19.580 de violencia de Género contra las Mujeres. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación, Igualdad de Género y Desarrollo Social.
3. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 602/2024 conteniendo exposición del señor Edil César Lista, relacionado con el tema: Proyecto Arazatí. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada a José Enrique Rodó Maestro de las Juventudes de América. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva
5. *MTOP¹* remite el Oficio 4865/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) Víctor Fajardo, quien solicita pintar

líneas de tránsito sobre la Ruta 45. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

6. Facultad de Ciencias, UDELAR², emite nota solicitando audiencia para representantes del equipo de trabajo a cargo del Proyecto de Investigación La organización del trabajo en el transporte terrestre y su impacto en el ritmo sueño/vigilia, rendimiento cognitivo y estrés de los trabajadores. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

7. MTOP remite el Oficio 1767/2024 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra quien solicitó un cartel que identifique el barrio Antonia Romaso. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

8. MTOP remite el Oficio 1768/2024 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra solicitando un cartel que identifique el barrio Sánchez ubicado en Ruta 3 km 76 hasta el km 77.500. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

9. Vecina de la ciudad de San José de Mayo, señora Noemí Pérez, remite nota realizando reclamo por irregularidad en la obra del nuevo parqueizado que afecta a su vivienda ubicada en calle Canaro. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

10. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez referente al Día Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Tribunal de Cuentas remite copia de la Resolución 1742/2024 adoptada por el Tribunal de Cuentas en la Rendición de cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

12. Cámara de Representantes remite nota en la que se adjuntan publicaciones de: Arte, Cultura y Seguridad Social: El trabajo en las artes y la cultura desde la perspectiva de derechos. Avances, retrocesos e invisibilidades. (Hay repartido).

Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.

13. Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 296/2024 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. MTOP remite el Oficio 2594/2024 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Víctor Fajardo referente a la construcción de un nuevo puente en la Ruta 45 sobre el arroyo Carreta Quemada. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

15. Intendencia de San José remite el Oficio 2490/2024 por el que se acusa recibo al Oficio 5550/2024, referente a la moción de la señora Edila Mariela Peláez relacionada con el cuidado de la vida de los animales, responsabilidades y compromisos asumidos. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 15/07/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Gabriela Muñoz.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 17/07/24. Faltan, con aviso, los señores Ediles Ana María Cardozo y Roberto Rossi; sin aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 22/07/24. Faltan, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola; sin aviso el señor Edil Carlos Hodel.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 25/07/24. Faltan, con aviso, el señor Edil Claudio Parodi y la señora Edila Aída Alcorta.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 24 de julio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito usufructo de licencia los días 26, 27, 28 y 29 de julio, asumiendo la señora Edila Susana Gásperi.

Saludo atentamente.

Cr. Claudio Parodi
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 24 de julio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones de índole personal desde el día de la fecha y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 24 de julio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 1.º y hasta el 31 de agosto de 2024 inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de julio de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 29 de julio de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de julio de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 29 de julio de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Jorge Chápper
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Fallecimiento del señor José Luis Simone**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer llegar un saludo fraterno al compañero Edil Gonzalo Simone por el fallecimiento de su padre, José Luis Simone, acaecido días pasados.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

◆ **Primer Encuentro Iberoamericano de Turismo**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme al Primer Encuentro Iberoamericano de Turismo que se desarrollará en nuestro departamento, desde el próximo miércoles 7 hasta el sábado 10 de agosto.

Lo organiza la Intendencia de San José a través del Área de Turismo y Eventos, con la colaboración del Ministerio de Turismo, de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, de Mercociudades, del Instituto Iberoamericano de Turismo Rural y de Destino Centro Sur.

Dentro de sus objetivos está promover y gestionar el turismo de manera sostenible y hospitalaria, transformando a las comunidades locales en espacios acogedores que pueda recibir a una variedad de visitantes. Por eso la importancia de que participen todos aquellos emprendimientos turísticos del departamento, ya sean grandes o pequeños, puesto que será una oportunidad más de

aprender, de capacitarse, de intercambiar experiencias y de hacer conocer sus establecimientos y las actividades que ofrecen. Nuestro departamento tiene mucho para ofrecer y hacer conocer.

Ser sede de un evento de primer nivel, como será este, con participación de expositores internacionales expertos cada uno en los temas que se tratarán, nos pone a la altura de otros departamentos con mayor desarrollo turístico.

Serán cinco los ejes temáticos, y cada uno de ellos será desarrollado por un panel compuesto por un integrante iberoamericano, uno de Latinoamérica, uno de Uruguay y uno local. Habrá un espacio para preguntas e intercambios con los panelistas y cada jornada terminará con la visita a un lugar o emprendimiento de interés turístico.

El cronograma de actividades es el siguiente: miércoles 7, Turismo rural; jueves 8, Turismo de viñedos, o enoturismo; viernes 9, en horas de la mañana, Turismo patrimonial, cultural y religioso, y en horas de la tardecita y noche, Astroturismo; sábado 10, Turismo de humedales y avistamiento de aves. Todas las actividades serán totalmente gratuitas para los participantes.

Queremos felicitar al Área de Turismo y Eventos de la Intendencia de San José, encabezada por el señor Pedro Rodríguez, por la organización de este evento y por todos los trabajos que ha realizado en estos cuatro años en pro del desarrollo turístico de nuestro departamento, que tiene que ser de forma permanente, como una política de Estado. Hay que apoyar al sector privado para que realice las inversiones necesarias en sus establecimientos mientras la Intendencia colabora en su capacitación y promoción para atraer cada día más visitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola).
Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Son necesarias medidas para el control de velocidad en la entrada al balneario Arazatí**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, le solicitábamos al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, que se colocaran tres picos de luz en la entrada al balneario Arazatí, en Rincón del Pino.

Hoy, además, le vamos a solicitar, a pedido de muchísimos vecinos, que, en forma urgente, se construya en ese lugar una rotonda o se coloque un radar para control de velocidad dado el peligro que existe en ese cruce de vías. Es raro el mes en que no haya un accidente. Por suerte, no hemos tenido que lamentar víctimas fatales.

En la entrada al balneario Kiyú se colocó un radar para control de velocidad y ha dado resultado. En este caso, yo preferiría que fuera una rotonda porque quedaría mejor el acceso a nuestro querido pueblo de Rafael Peraza, por donde se moviliza mucha maquinaria vial y agrícola, puesto que hay grandes productores en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se coloque un radar de velocidad en el entorno de la Escuela 21**

Por otra parte, señor Presidente, a pedido de vecinos de la Escuela 21, de ese pueblito que hay allí, voy a solicitar que se vea la posibilidad de sacar el radar para control de velocidad que está en Villa María —que no sé si está funcionando, y, además, allí hay una rotonda— y se en instale en las inmediaciones de ese centro escolar. Esa zona se ha poblado mucho, cada vez hay más habitantes, y es necesario controlar el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Que se incluya a Rafael Peraza en el Plan Universal de Saneamiento**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero solicitarle al presidente de OSE³ y al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero —que cuando fuimos a hablar por este tema con él ocupaba el cargo de Subdirector de la OPP⁴—, que se incluya a Rafael Peraza en el denominado «Plan Universal de Saneamiento», cuyas obras comenzarían en setiembre.

Hace unos días, se dio a conocer que el proyecto estaba por aprobarse. Quien les habla, junto a varios vecinos, y con firmas que se lograron juntar, fui uno de los que impulsó que se incluyera a Rafael Peraza. En ese momento, nos reunimos con el presidente de OSE, Ing. Raúl Montero, quien nos dijo que se iba a incluir, pero, hasta el día de hoy, no hemos tenido respuesta.

Se comenta que se va a informar a los vecinos de las zonas incluidas, pero no se nos ha asegurado nada. Es por eso que no podemos decir que ya sea un hecho.

El señor Edil Luis Eduardo Odriozola también se reunió con el Ing. Raúl Montero y con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, pero tampoco le han asegurado nada.

Ya que Rafael Peraza no entró en otras oportunidades, que se incluya en este plan que va a abarcar a sesenta un sitios ubicados en departamentos del interior del país. Usted sabe, señor Presidente, que hubo un caso muy grave de dengue en Rafael Peraza por la gran acumulación de aguas servidas.

Olvidé mencionar que la señora Edila Estela Álvarez también habló del tema del saneamiento en este recinto.

Queremos que se haga un esfuerzo y se incluya en ese plan a nuestro querido pueblo de Rafael Peraza porque se necesita y los vecinos merecen que se les construya el saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al presidente de OSE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Vecina de San José de Mayo preocupada por acumulación de agua en una cuneta frente a su propiedad**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y a todos.

Hoy voy a referirme a inquietudes que me han hecho llegar diferentes vecinos. Para comenzar, voy a plantear la situación de una vecina de San José de Mayo que vive en Francisco Canaro 017, al comienzo de la calle, en la zona del parqueizado nuevo.

(Se muestran imágenes).

Ella manifiesta que, por las obras allí realizadas, se le ha construido una cuneta a medio metro de su casa y paralela a la misma —como se puede apreciar en imagen— de, aproximadamente, un metro de ancho por un metro de profundidad. En esta se acumula agua que queda estancada, principalmente en los meses de invierno, con todo lo que eso conlleva, pero, fundamentalmente, destaca la humedad que le genera en paredes y cimientos de su vivienda.

Esta vecina ya ha realizado reclamos más de una vez en la oficina correspondiente del Ejecutivo Departamental, pero la situación sigue incambiada, ya que no se le ha brindado una solución definitiva.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Mario Guerra).

Vecinos de la ciudad de Libertad reclaman porque se les inundan sus viviendas

En segundo lugar, señor Presidente, me voy a referir al reclamo de un grupo de vecinos de la ciudad de Libertad, de la calle Rivera y Lavalleja, donde se encuentra la plazoleta De los Fundadores.

Su problema consiste en que, ante la presencia de lluvias intensas en cortos períodos de tiempo —cosa que cada vez se da con más frecuencia— las viviendas de cuatro padrones de esa esquina se inundan por la gran cantidad de agua que baja del campo situado enfrente y por el desagüe de la calle Rivera.

Estas aguas deberían correr y desaguar por los canales que pasan por debajo de la plazoleta y por debajo de la calle Rivera, pero la realidad es que eso no sucede.

Desde que se inauguró la plazoleta, en el año 2001, los canales no cumplen su función en forma efectiva cuando las lluvias son copiosas, ya que el agua los desborda, cruza la calle e invade estas cuatro viviendas, llegando hasta unos treinta centímetros, con las consecuencias ya conocidas en paredes y mobiliario.

Por supuesto, esta situación también ha sido denunciada en múltiples oportunidades a los diferentes concejos municipales, pero hasta el momento no han recibido una respuesta ni solución.

Los vecinos destacan que es una zona que ha crecido mucho en población; incluso, allí hay instalada una fábrica de ladrillos, y lo que notan es que no se realiza mantenimiento ni del lugar ni limpieza de los canales, ya que en estos siempre agua estancada, abundante vegetación y basura, lo que impide aún más que cuando llueva se produzca en forma adecuada el desagüe de los pluviales.

Reclaman, además del mantenimiento de la plazoleta, su mejoramiento, ya que — como se puede apreciar en la foto— solo cuenta con un árbol y un banco, ya que el otro está destruido, distando mucho de ser un espacio verde para recreo de los vecinos, algo tan necesario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se mejore el canal de desagüe de los pluviales de calle Agraciada de la ciudad de Libertad**

En tercer lugar, señor Presidente, los vecinos de la calle Rivera y Agraciada solicitan que se mejore el canal de desagüe de los pluviales que vienen por calle Agraciada, ya que también está siempre con agua estancada, abundante vegetación y basura, y también se desborda los días de lluvias copiosas.

A estos vecinos les preocupa mucho cuando esto sucede, ya que, al correr el agua con tanta fuerza, es un punto de encuentro de los niños del barrio que se acercan a mirar, con el riesgo que esto conlleva.

También es de destacar que en una de las casas que se ve más afectada, el agua impide el tránsito en el patio de acceso y allí vive un niño en situación de discapacidad, por lo que transitar con una silla de ruedas es imposible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Alegría por haberse retomado el trabajo de la Red de Municipios y Comunidades Saludables en Libertad**

Para terminar, señor Presidente, en otro orden de cosas, quiero manifestar mi alegría y satisfacción porque en la ciudad de Libertad se ha retomado el trabajo de la Red de Municipios y Comunidades Saludables.

Esta estrategia, que comenzó a funcionar hace ya bastante tiempo, siendo Libertad una de las pocas ciudades del país donde se

lleva a cabo, se vio suspendida en el año 2020 por la pandemia y recién el mes pasado se ha retomado.

Realmente, es muy reconfortante que esto suceda, e implica el compromiso de toda la población. Felicito a todas las instituciones, organizaciones sociales, civiles y al Municipio de Libertad por permitir llevar adelante este trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Solicitudes varias de vecinos de Raigón**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que hace unos días estuve reunido con vecinos de Raigón, quienes están solicitando la instalación de picos de luz para la rotonda que está frente a la Colonia de Vacaciones de Raigón, donde ya hubo varios siniestros de tránsito.

Además, en el camino Del Éxodo, que, justamente, sale de esa rotonda y entra al pueblo de Raigón, también faltarían luminaria, así que les solicitamos a las autoridades pertinentes que evalúen estos pedidos de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero; a su adjunto, señor Sergio Valverde; a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Comisión de Fomento de Raigón; a la vecina Marta Waller, que fue quien nos llevó esta inquietud; a la señora Ana Silvera, y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de construir un espacio verde en la margen del río Santa Lucía del lado de San José**

En segundo término, estuvimos reunidos con el señor Alfredo Márquez, vecino de Ituzaingó, recorriendo la rotonda que se está haciendo allí, la ciclovía y evaluando las luminarias, y fuimos hasta la margen del río Santa Lucía que está del lado del departamento de San José, y vimos el acceso público. En ese lugar, siempre se forman basurales. Soy testigo de que en este período se limpiaron totalmente tres veces y siempre se vuelve a tirar basura.

Además, estuvimos viendo que la arena del río sale naturalmente hacia la margen de San José, de nuestro departamento. Es por ello que estamos pensando que allí se podría desparramar la arena y pensar, a futuro, en un lugar para playa —no digo en forma urgente, pero sí pensarlo a futuro— y en un espacio verde que sea de recibimiento para la gente que entra al departamento de San José desde el lado de Canelones, que no se los reciba con un basural, sino un espacio verde, y también habría que poner cartelera y luminarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al vecino de Santa Lucía Remo Monzeglio, Ministro de Turismo; a la Mesa Departamental de Turismo de San José; a la señora Intendente, Cra. Ana Bentaberri; a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación; a la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó, al vecino Alfredo Márquez, y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan riego bituminoso para Capurro**

En tercer término, señor presidente, estuvimos en Capurro con Eduardo Linares, un vecino que se preocupa mucho por el pueblito, y nos decía que la rotonda está casi pronta y que estaría muy bueno que se hiciera un riego bituminoso en todo el pueblo de Capurro. Además, en el barrio El Escarpín, que es yendo rumbo a Santa Lucía, a mano izquierda, y en Ruta 78. Con la rotonda, las luminarias y un riego

bituminoso en todo el pueblo, quedaría muy, pero muy bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna; a la Comisión de Fomento de Capurro; al vecino Eduardo Linares, y a la prensa.

◆ **Que se construya una garita y se instalen picos de luz en el km 65 de la Ruta 11**

En cuarto término, señor Presidente, estuvimos reunidos con vecinos del km 65 de la Ruta 11, quienes solicitan una nueva garita. Ya hay una, pero falta la del otro lado. Obviamente, que se le coloquen las correspondientes luminarias.

Se están colocando luminarias en el puente sobre el arroyo Cagancha, a escasos tres kilómetros de donde se debería instalar la nueva garita, por lo que bien se podría considerar esta solicitud de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero; a su adjunto, señor Sergio Valverde; a los vecinos Oscar Villero y Florencia Travieso; a las familias Sosa, Pérez y Trapolini, y a la prensa.

◆ **Pedidos de una vecina de MEVIR II de Capurro**

En último término, señor Presidente, estuvimos con la vecina Yayce Rea, de MEVIR II de Capurro. Ella nos hizo una solicitud para la placita de los niños, donde había una canchita de fútbol, pero no tiene más arcos, se quebraron.

Ya hace un tiempo que nos hicieron esta solicitud. Queremos conseguirle los arcos, que se haga el mantenimiento de la cancha, se pongan las redes y se done alguna pelota de fútbol y de básquetbol, porque esa placita también tiene un tablero de básquetbol. Sería muy importante para que los chicos van allí todas las tardes a jugar puedan practicar deporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Directora

General de Deporte, Carolina Pistón; a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación; a la vecina Yayce Rea, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se utilicen las instalaciones del zoológico del Parque Rodó para crear centro de acogida de animales silvestres**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerles a todos los señores ediles que me han acompañado, de una manera u otra, en este triste momento, y al señor edil que me cedió su espacio en esta media hora previa.

Quiero comentarles que la Intendencia de San José se encuentra abocada a dismantelar el zoológico municipal del Parque Rodó. Creo que esta es una muy buena iniciativa para que los animales que están reclusos no se exhiban de esa manera.

Averiguamos que la Dirección de Flora y Fauna, perteneciente al Ministerio de Ambiente, no estaba en conocimiento, hace más de cuarenta años, del zoológico de nuestra ciudad.

Es una lástima que se pierdan las instalaciones de todo ese predio, porque se ha invertido mucho dinero en ellas y hace poco fueron refaccionadas. Es por eso, señor Presidente, que queremos proponer que se utilicen esas instalaciones para hacer un centro de acogida de animales silvestres incautados por las diferentes entidades gubernamentales. En las fronteras, por ejemplo, se incautan pájaros que se traen de contrabando para la venta. El Instituto Nacional de Bienestar Animal incauta animales silvestres que, lamentablemente, la gente tiene para uso propio en malas condiciones, y se podrían llevar a ese centro de acogida. La Dirección de Flora y Fauna del

Ministerio de Ambiente también hace incautaciones de animales.

El comercio de animales silvestres es un negocio multimillonario, incluso, comparable con el narcotráfico. Creo que sería muy bueno contar con un lugar en San José de acogida, aprovechando las instalaciones que se tiene, con un equipo conformado por el Ministerio de Ambiente que haga la gestión para recuperar y alojar a esos animales y luego devolverlos a su país de origen o a su hábitat. La realidad nos dice que en nuestro país no tenemos un lugar en condiciones como para recibir a ese tipo de animales, que deben cumplir con una cuarentena sanitaria para prevenir la trasmisión de enfermedades.

Deberíamos cambiar una visión de zoológico como lugar de exhibición y reclusión de animales a una visión de zoológico para recuperar animales incautados por las autoridades, sin inhibirnos del contacto, tan necesario, que nuestros niños y jóvenes podrían tener directamente con la vida silvestre. Porque al mismo tiempo que cerramos un zoológico, nos estamos prohibiendo de una herramienta pedagógica, de generación de afecto y de identificación entre los niños y los animales.

Deberíamos hacer un uso racional de las instalaciones que tenemos en algo tan necesario con lo que, por otra parte, ganaríamos todos, los niños, las escuelas, los servicios oficiales y, por supuesto, los animales que serían recuperados en ese predio.

Creo que este sería un buen camino que la Intendencia debería explorar. Yo se lo comuniqué, personalmente, a la señora Intendenta. Deberíamos aprovechar las estructuras que ya tenemos y demostrar que San José está un paso más allá y que brega por el bienestar animal y la tenencia responsable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Saludo a vecinos de Rincón del Pino que nos acompañan en la barra**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Es una alegría ver tanta gente de Rincón del Pino hoy en la barra. Vaya el saludo para ellos también.

◆ **Que se brinde un taller acerca de prevención y actuación frente a avistamientos o mordeduras de ofidios**

Comenzando con mi exposición, señor Presidente, la primera inquietud que traigo es la solicitud para la prevención y actuación frente a avistamientos o mordeduras de ofidios. Se solicita poder contar con un taller a cargo de técnicos e integrantes del Ministerio de Salud Pública y de la organización Alternatus Uruguay, que ya maneja la problemática, para informar a los habitantes de la zona de Kiyú sobre cómo convivir, prevenir y actuar frente a la mordedura de ofidios y a quién dirigirse frente a un hecho de estas características, así como también qué no hacer frente a un caso de mordedura. La idea es tranquilizar a los vecinos y visitantes del balneario. Si bien inquieta que no exista el suero antiofídico en la zona, deberían saber los motivos y los tiempos que tienen las personas afectadas.

Se debe tener en cuenta para esta capacitación a todos los involucrados en la zona, como centros de estudio, centros de salud, clubes deportivos, policías, guardavidas, organizaciones y el Municipio de Libertad. Sería oportuno contar con cartelera y folletería informativa para ser entregada a los visitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio

Ambiente de la Corporación, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ **Que se limpie el zanjón ubicado en el barrio Aserradero de Libertad**

En segundo lugar, señor Presidente, reiteramos la solicitud de los vecinos del barrio Aserradero, de Libertad, sobre la limpieza del zanjón que se encuentra entre la calle Hugo Eckener y Ruta 1 vieja, porque está lleno de maleza muy alta, lo que promueve la inseguridad de esa zona.

Además, se pretende evitar la presencia de ratas que habitan en el lugar, problema ya denunciado ante el Municipio por quienes viven allí. Este reclamo también fue hecho personalmente al Director General de Obras y Vialidad en ocasión de su visita al lugar con la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental el pasado 23 de noviembre, oportunidad en la que nos dijo que se encargarían del tema en conjunto con el alcalde de Libertad.

También fue planteado al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, pero, hasta el momento, nadie se ha encargado de dar respuesta y los vecinos siguen esperando la limpieza del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de las calles de Libertad**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero señalar el mal estado de las calles y veredas de la ciudad de Libertad, situación por la que hay un continuo reclamo. No podemos mencionar una sola calle en concreto que se encuentre bien, ya que casi la totalidad se encuentran en un estado lamentable.

Se solicita la intervención, a la brevedad, del Municipio de Libertad o de la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna para encarar, con responsabilidad, este tema, y no que cada cinco años se acuerden

de la problemática y se haga un bacheo que con la primera lluvia queda afectado.

Cabe recordar, además, la solicitud de abordar el tema de las veredas de la calle 25 de Agosto, ya solicitado en media hora previa del 7 de junio del año 2021, y apoyado por el Plenario de esta Junta Departamental.

Es urgente que este tema se tome como prioridad, ya que la movilidad de personas con discapacidad o que circulan con coches de bebé es imposible, y muchas de esas calles, encima, no cuentan con la rampa de accesibilidad.

Se habla de que la Intendencia tiene un superávit de más de diez millones de pesos, por lo que, entonces, sería necesario planificar mejor, porque las obras no se hacen y los contribuyentes pagan sus tributos. La Intendencia debería invertir en sus habitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Que se coloque mayor cantidad de picos de luz**

Por último, señor Presidente, en cuanto a la colocación de picos de luz, me sumo a la solicitud de los compañeros en las localidades para las que se ha solicitado.

De acuerdo con lo tratado en la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, se nos dijo que en enero del 2024 llegaría la compra de luminarias y que se pasaría a hacer el recambio de las mismas. Estamos en julio y varias de las solicitudes, como para las localidades de Rafael Peraza, Puntas de Valdez y Ciudad del Plata, aún siguen sin el recambio y con el faltante de los picos solicitados, también frente a la Escuela Agraria en la Ruta 1.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del señor José Luis Simone, padre del compañero Edil Gonzalo Simone.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisiones externas.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Señor Presidente: es para informarle a los señores ediles que, el pasado 21 de julio, a través de la Mesa de Turismo, se realizó la clásica jornada de pesca en Kiyú. Fue un éxito. Hubo setenta participantes.

Ya desde el sábado se veía gente en el balneario, y eso es lo que promueve el turismo, que la gente se quede a comer, a pernoctar; la jornada de pesca tuvo mucho de eso.

Quisiera agradecerles a los pescadores que nos acompañan desde Kiyú, Libertad, San José, Rodríguez, y también a los que vinieron desde Mercedes, Colonia, Colonia Valdense, Montevideo, Parque del Plata, Bello Horizonte.

También quiero agradecerles a todos quienes organizan y difunden esta jornada, como TLD TV de Libertad, TV Sur Uruguay y el Canal 12, a través del programa *Súbete a mi moto*, que cubrió el evento. Es importante que los eventos que se realizan se vendan, se vean en todo el país.

Reitero, vayan nuestras felicitaciones a todos quienes asistieron al evento y a todos quienes lo organizaron y difundieron.

Es todo. Gracias, Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: es solo para informar que le acabo de compartir los planos de a localización del futuro albergue transitorio a construirse en la Unidad 10 de Juan Soler, en el predio cedido por el INR⁵ a la Intendencia. Ya están detallados los planos y, próximamente, comenzará la construcción.

Esa es la información que le envié, señor Presidente, que puede compartirla con el resto de los señores ediles.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Acta 131 de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2977/2022 de la Corporación, que contiene exposición conteniendo exposición del señor Edil José C. Hodel, referente a MASCEP⁹, asociación civil de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 4069/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila María Fernanda Castro, quien plantea que se realice un reconocimiento a la docente Ana Laura Rey. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3014/2022 de la Corporación conteniendo exposición de la señora Edil Lorena Saavedra, referente a la participación de Agustina Sánchez en el Kart uruguayo e internacional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3957/2023 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Gerardo Viña planteando que se les realice un homenaje a tres deportistas josefinas que obtuvieron medalla de plata en las Olimpiadas Especiales 2023 en Berlín. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 5152/2024 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra planteando que se les realice homenaje a dos maragatos que obtuvieron premios en prueba de rienda en Cardona. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 1272/2023 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Gervasio Cedrez respecto al uso del Zoom en las sesiones. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4733/2023 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente al estado de los

árboles del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4687/2023 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de contar con saneamiento en la localidad de Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4843/2024 de este Legislativo, que exposición del señor Edil Javier Gutiérrez quien realiza una propuesta de integración de la ciudad de San José de Mayo con el Río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4937/2024 de este Legislativo conteniendo exposición de la señora Edil Aída Alcorta, quien solicita que se construya un pozo semisurgente en la Escuela 33 de Paso de las Piedras. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5063/2024 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Daniel Blanco, referente al deterioro de las calles en el barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4906/2024 de este Legislativo conteniendo exposición de la señora Edil (S) Alicia Belsterli referente a la falta de baños públicos accesibles en la Biblioteca Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4792/2024 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Gonzalo Simone, quien propone que se construya la continuación de calle Durazno en el barrio Roberto Mariano. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 2348/2024, Oficio 2478/2024 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al

Grupo de Ballet Folclórico Sangre Oriental. (Hay repartido).

Secretaría da lectura al punto 14.

(Se lee).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión. de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 153/2024, Oficio 2455/2024 de la Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Segundo Campeonato Regional de Asadores y Primer Campeonato Binacional de Asadores. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 16.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 1335/2024, Oficio, 2346/2024 de la Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental, categoría A, a la empresa Sanfer S.A. (Hay repartido).

SEÑOR SECRETARIO. Hay que aclarar que este informe además de firmarlo los señores Ediles Marcelo Pianzzola, Luis Eduardo Odriozola, Mónica Viera, Luis Suárez y Mauricio Viera, también lo firman Hebert Figuerola, Daniel Blanco y Gerardo Viña.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzzola).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por las Bancadas del Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado, para exponer en sala el siguiente tema: Planteos realizados por un Grupo de Vecinos de Rincón del Pino con respecto al proyecto Neptuno.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un *racconto* de los hechos que hasta ahora se han suscitado con respecto a este tema. Entró en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras el pasado lunes, a través de una solicitud acompañada por la firma de unos cuantos productores y vecinos de la zona, que pedían que se tratara la construcción del pólder y la ubicación de los lodos en el proyecto Neptuno.

En la mencionada comisión, además de alternativas y medidas se manejó la idea de hacer gestiones ante los candidatos presidenciales surgidos de la última elección interna. Nosotros manifestábamos que una de las herramientas que teníamos en esta Junta Departamental era la disposición de una medida cautelar contra la ubicación y el uso del pólder y de los lodos. También hice referencia a la Ley 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial, que específicamente establece que los gobiernos departamentales tenemos la potestad de implementar medidas cautelares en el marco de la ley. Se establece la identificación y definición de áreas bajo régimen de administración especial de protección por su interés ecológico, patrimonial, paisajístico, cultural y de conservación del medio ambiente y los recursos naturales. En su artículo 30 establece que los gobiernos departamentales —en nuestro caso, conformado por la Intendenta y esta Junta Departamental— podrán categorizar, con carácter cautelar por un plazo predeterminado, como suburbano o rural áreas que entiendan necesario proteger hasta tanto se elaboren instrumentos que las categoricen de forma definitiva, y dictar simultáneamente las disposiciones de protección necesarias.

Los miembros de la comisión entendieron este planteo y se decidió presentar esta moción, que luego se va a ir enriqueciendo con otras mociones complementarias que otros compañeros van a presentar. Pero nosotros, en lo personal, hemos sido siempre muy críticos con las medidas cautelares, porque, a veces, se han utilizado para inhibir, por ejemplo, a

productores de plantar cierta cantidad de árboles o de hacer una explotación minera. Esta herramienta se ha utilizado muchísimo por este gobierno, el anterior y los anteriores, y creo que, en este caso, no puede haber más coincidencia en que lo que se necesita hacer es disponer una medida cautelar.

Recibimos, en la Junta Departamental, bajo el mandato del doctor Chápper, a toda la cúpula del Directorio de OSE, incluyendo a su presidente y al Ing. Arturo Castagnino, quien nos habló durante una hora y media acerca el mito de Casandra y, luego, quince minutos del proyecto Neptuno. En esa oportunidad, ya hicimos la observación del pólder, de por qué ciento diez hectáreas para una reserva de agua que no sonaba muy justificada en ese momento. Ahora, la nueva implantación y la nueva propuesta de pólder son doscientas cuarenta hectáreas. Además, se hablaba de un área de lodos de quince hectáreas, pero ahora estamos hablando de ciento diez, o ciento doce, hectáreas, de monorrelleno.

¿Por qué queremos una medida cautelar? Primero, porque creemos que los gobiernos departamentales, además del interés nacional existente, que es muy loable y que podría llegar a primar el surtir agua para Montevideo, tenemos la herramienta para hacer nuestro propio estudio y manejo de información de los temas.

Nosotros no estamos a favor, porque no creemos que el Gobierno Nacional dé un lineamiento y acá tengamos que hacerlo, eso iría en desmedro de la descentralización, del propio espíritu de la descentralización. La descentralización, señor Presidente, no solo es nombrar alcaldes y concejales. La descentralización en estos temas es, justamente, dar poder a lo local.

Además del impacto ambiental en una zona donde el acuífero Raigón se alimenta, está el hecho de que el acuífero Raigón implica no solo las doscientas cuarenta hectáreas donde están los productores directamente afectados, sino toda la cuenca y todo el sistema productivo de San José, y la proyección del uso del riego, del que tanto se habla en el departamento, y lo vital de tener agua de calidad.

Quiso el destino, señor Presidente, que hoy me llegara la inquietud de un productor de frutillas de Ciudad del Plata que está utilizando agua con una sustancia altamente tóxica. Hizo un pozo, lo registró, como tiene que ser, en DINAGUA, y los análisis arrojaron una sustancia que se usa para el lavado en seco de ropa. La sustancia es percloroetileno. Entonces, asumimos que en Ciudad del Plata hubo omisiones graves, hace veinte o treinta años. Yo no culpo por lo que pasó antes, porque capaz que había desconocimiento o contaban con un conocimiento técnico distinto, pero allí no se le permite a la gente perforar pozos porque se saca ese detergente para lavado en seco hacia el ambiente.

Quiere decir que los impactos ambientales, como, sin duda, va a tener este proyecto, no los vamos a poder medir el año que viene, las consecuencias las podemos llegar a tener en cinco, diez o quince años. Esto no es un juicio contra el proyecto, que es bienvenido por la inversión, por la necesidad de proveer agua a la capital uruguaya, pero sí queremos contar con un sistema integrado de uso del agua con lo que ya tenemos, que es Aguas Corrientes, y aprovechando los treinta millones que se gastaron en la instalación de cañerías para extraer agua del río San José hacia la zona de Melilla.

Las medidas cautelares no son para decir no a todo, sino para decirle al Gobierno central que, nosotros, como Gobierno Departamental, como representantes de los vecinos, tenemos dudas, y queremos más estudios y mayor información. Tenemos estudios, como puede ser el de la consultora Mekorot, del que tomé conocimiento el pasado lunes, donde se señala que no es necesario el pólder, lo que es contradictorio con lo que señala la OSE. Tenemos otro estudio técnico que trajeron los productores de la consultora Ingesur SRL de junio de este año. Todavía no tenemos las medidas de la puesta de manifiesto de medio ambiente, solo de la ubicación del pólder, no de los lodos.

Tenemos tantas dudas, señor Presidente, que creo que no cuesta nada tomar este tema y estudiarlo con tiempo.

¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque, además, entendemos que la planta puede empezar a construirse, como una primera fase, y después, en todo caso, ver la necesidad o no del pólder o la ubicación de los lodos, que los productores señalan, con total coherencia que Rincón del Pino sobre su playa, tiene una enorme área forestal que no sirve para otra cosa que para plantar pinos y para criar víboras. Entonces, me parece que hay una lógica ahí que es muy difícil de contrastar.

Creo, señor Presidente, que estamos ante una iniciativa que es bienvenida, porque es inversión, pero tenemos tiempo de ir haciéndola en fases. No tendríamos tiempo si votáramos todo el paquete entero del proyecto Neptuno, con el pólder de doscientas cuarenta hectáreas, con ciento diez hectáreas para lodos ubicados al lado del pólder, con la planta al lado. Ahí ya no tendríamos tiempo de ver bien las cosas.

Esta herramienta, que vuelvo a decir, muchas veces cuestioné, porque nos estábamos metiendo siempre adentro de la portera del productor, ahora debe ser utilizada, porque acá hay un interés general, porque puede haber un posible impacto ambiental, productivo y social. O sea, para esto son las medidas cautelares, señor Presidente, y para esto está consagrada, en la Constitución de la República, la descentralización.

Entonces, al Gobierno Nacional, gobierno que respeto, del que soy parte y con quien comparto el noventa y nueve por ciento de todas las iniciativas, también le podemos decir que hay un tema que nos preocupa, a la Junta Departamental y a los vecinos de la zona afectada, y queremos tener más elementos de estudio para determinar luego.

Por eso, me parece que la moción que van a leer algunos compañeros después, que fue consensuada por los tres partidos, es de orden. La moción solicita, ya que, desde el punto de vista legal, no podemos como Junta Departamental tomar la iniciativa, sino que es iniciativa de la Intendente y la Junta Departamental en conjunto, que se declare a estos padrones como rural protegido por un determinado

plazo, que, incluso, puede ser perentorio, para tener la seguridad jurídica, técnica y ambiental de que no se están haciendo cosas a las apuradas y a la ligera.

Creo que pasa por ahí, señor Presidente nuestra actitud. Voy a acompañar, adelante que con mi compañera Susana Gásperi, la moción que se va a presentar, y también vamos a acompañar otra moción que la van a hacer otros compañeros que también trabajaron, porque todo suma, pero me parece que lo primero es lo primero. Para esto son las medidas cautelares y para esto es la descentralización, a la que tanto esgrimimos como una de las banderas más importantes de nuestro partido.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Coincidimos con las palabras del señor Edil Gonzalo Simone, y, naturalmente, nuestra bancada apoya la moción propuesta por las tres bancadas en conjunto. Debemos destacar la madurez que han demostrado los integrantes de las tres bancadas, más allá de la visión que tiene cada partido sobre el proyecto Neptuno.

Debemos tomar en cuenta la preocupación de los productores de la zona de Rincón del Pino, quienes recientemente se hicieron presentes en la Comisión de Ordenamiento y División de Tierras de este Cuerpo, y fueron muy claros en cuanto a la preocupación que tienen del tema. En este marco, también se debe sumar el alerta que, a través de su accionar, los demás vecinos han demostrado, como, por ejemplo, los colectivos sociales de la zona, como Los Tucu Tucu, así como otras organizaciones, en torno a las consecuencias que traería aparejado el proyecto Neptuno. Dicha preocupación debe tomarse en forma integral en el marco del proyecto Neptuno, o proyecto Arazatí, en el cual se visualiza el gran impacto que ocasiona, tanto a nivel

social, ambiental, productivo y constitucional.

A pesar de que se advirtió, en su momento, por parte del director representante de OSE del Frente Amplio, que de concretarse el proyecto tendría consecuencias nefastas para la población, y se colocaron soluciones alternativas, pero las autoridades hicieron caso omiso y siguieron adelante.

A nuestro entender, la lucha no ha sido en vano, ya que hoy se cuenta con una sentencia del doctor Recarey de suspender la firma del contrato con las empresas en el marco del proyecto Neptuno. En este caso, puntualmente se pretende expropiar más de ochenta padrones en el entorno de la reserva de agua con un alto índice CONEAT⁶, de 200, uno de los índices productivos de nuestro país más altos.

Como si fuera poco, de concretarse el proyecto implicaría que, al finalizar el mismo, tendría un costo de más de ochocientos millones de dólares. Eso significa endeudarse como país, habiendo otra alternativa, como, en su momento, se ha planteado.

Sin duda, las medidas cautelares son una acción más que importante para frenar el impacto productivo que implicaría la expropiación de los terrenos en torno al pólder, que debería ir de la mano de crear un instrumento de ordenamiento territorial en la zona, ya que se carece del mismo. Esta iniciativa no puede quedar solamente como una exhortación de este Cuerpo al Ejecutivo Departamental, sino que, desde las autoridades, debe quedar expresar la voluntad política de llevar adelante la resolución y dar una clara respuesta a los vecinos afectados.

Con medidas apuradas, con el solo hecho de concretar el proyecto Neptuno y no tener en cuenta los impactos mencionados, habrá consecuencias irreversibles para nuestro departamento y, por ende, para nuestro país.

Considerando que el agua es un bien común, y no una mercancía, debemos tener una mirada a largo plazo para los objetivos de consumo, como también productivos,

incluyendo la cobertura de saneamiento en el interior, recategorizando las cuencas que sean de prioridad para el consumo humano del agua, en particular el estudio del acuífero Raigón, cuidando el derecho al acceso al agua potable de la población de San José. Debemos suprimir definitivamente toda posibilidad de lucro con el agua en el servicio público para consumo humano, en consonancia con lo establecido en la Constitución de la República.

A nuestro entender, la concreción del proyecto Casupá debe ser prioritaria, como así también proyectos complementarios que aseguren el abastecimiento de agua potable. Podríamos seguir con diferentes propuestas, pero acá lo más importante es que esta instancia sirva para seguir escuchando a los vecinos antes de llevar adelante decisiones que solo perjudiquen a la población.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Estar de acuerdo con la necesidad de una obra no significa estar de acuerdo con cualquier formato de construcción, o con sus costos. Yo estoy muy en consonancia con los productores y con que el pólder no es necesario, o que se puede hacer más alejado de las zonas productivas.

Evidentemente, si hablamos de temas de contaminación del acuífero Raigón, ahí sí no estoy muy de acuerdo, porque está comprobado que el peor enemigo de las aguas subterráneas son los nitratos, y no vienen de un pólder. Todos sabemos que el problema de las aguas subterráneas son los fertilizantes, y también los vertederos a cielo abierto, y tenemos varios arriba del acuífero Raigón.

O sea, son varios temas para atender, pero no estoy de acuerdo en que, por ejemplo, cuando algo no es tan necesario, vayamos y le quitamos cosas de las manos a la gente trabajadora, a la gente que tiene

una tradición de trabajo y de producción que viene de generación en generación, pidiéndoles que se corran para el costado. La verdad, no estoy de acuerdo porque el Uruguay se hizo en base a esa gente, que todo lo dejó para sacar adelante este país.

Además, hay otras alternativas. Todos saben que siempre he dicho que hay muchas otras alternativas aparte de este proyecto, que, para mí, no debe tener ese costo tan alto. Por lo tanto, voy a apoyar la medida cautelar, porque cuando tomo en cuenta que no tenemos los informes de Medio Ambiente todavía, en un país donde se habla tanto de institucionalidad. Veo que es muy fácil que los políticos salgan a hablar de proyectos y proyectos antes de que estén los verdaderos informes técnicos que avalen que verdaderamente estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es proteger el medio ambiente.

En este caso, por lo menos yo, no vi informes del Ministerio de Medio Ambiente. Por lo menos, no vi informes que avalen que no va a existir tal o cual perjuicio al acuífero Raigón, que ya lo tenemos en riesgo, porque el uso de fertilizantes todos sabemos que es necesario para la producción, pero también sabemos que conlleva perjuicios.

Algunas cosas están cambiando, como los vertederos, pero todos son perjuicios a los acuíferos. Voy en esa medida de apoyar a los productores, que tanto han dejado su vida, tal vez sus padres, tal vez sus abuelos en esos campos. Si hubiera una necesidad mayor, yo estaría de acuerdo en tomar una medida, con todo el dolor, porque habría un mal mayor para atender, pero, en este caso, el pólder no es necesario, por varios motivos y hay varias formas sustituirlo, incluso, generar algo más pequeño en otro lado.

Comparto lo mencionado por el señor Edil Simone, en cuanto a que, a través de una interacción de los sistemas que hoy tenemos ya no es tan necesaria, ni siquiera, una obra de esa magnitud.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera agradecerle a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, ya que, cuando le planteamos que en forma urgente, había que escuchar a los productores en esta Casa, que es del pueblo, rápidamente los citaron y escucharon, y se vio la realidad del proyecto Neptuno.

Es grande la problemática que nos va a originar en Rincón del Pino, lo que sería el pólder, lo que sería el monorrelleno. Yo lo he dicho, y lo han dicho todos y cada uno de los productores, que ningún vecino está en contra del proyecto, al contrario, si precisan el agua que se la lleven toda, no pasa nada. La gran problemática que tenemos acá es el pólder, que nos van a dejar consecuencias para un futuro. Quizás ahora, por un tiempo, cuando se termine la obra, no haya problema. El problema va a ser en el futuro para nuestros hijos y nuestros nietos con lo que puede llegar a ser ese desecho del monorrelleno.

Señor Presidente, fíjese que los productores, desde que se levantan hasta que se acuestan, están invirtiendo, dando fuentes de trabajo, pagando Patente, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria; siempre luchando para tener una mejor calidad de vida para ellos y sus empleados. Ese pobre productor que tiene que cerrar la puerta de su establecimiento porque va a quedar todo bajo agua, una propiedad que viene de su abuelo, algo que lo llevan en su corazón y en su alma, sufriría una de las injusticias más grandes que va a hacer mi Presidente de la República. ¿Por qué digo «mi Presidente»? Porque yo trabajé, incansablemente, para que él fuera el Presidente de todos los uruguayos, y él es el que tiene que parar esto, señor Presidente, porque él es el que firma y el que manda.

Al presidente de OSE le pasa lo mismo que a mí, que soy encargado de unos cuantos establecimientos: viene mi patrón y dice que tal cosa es así, y así será, porque es el que manda. Al Presidente de la República lo pusimos para que nos mandara, y aquí le vamos a pedir una mano. Tiene que parar

este proyecto, porque hay una medida cautelar de un juez, pero sigue avanzando. Todos los días hay gente haciendo cateos en un lado y en otro, metiéndose en los campos en los que tienen autorización.

Esto no ha parado y hay que pararlo hasta que no haya una visión certera y una buena mirada de que no es necesario ese pólder. Esto no puede continuar, señor Presidente. Hay que tomar medidas rápida y urgentemente. Por eso lo traje el tema a esta Casa y le pedí a la comisión que lo tratara, y agradezco que así se hiciera.

La señora intendenta Ana Bentaberri, nuestra querida contadora, tiene un gran compromiso, porque está puesta por el voto soberano para que administre nuestro departamento de San José. También tiene compromiso el señor diputado Rubén Bacigalupe, puesto por el voto soberano de todos y cada uno de los ciudadanos maragatos, como también tiene compromiso el señor diputado del Frente Amplio, Nicolás Mesa, que también está puesto por el voto soberano. Asimismo, tiene el compromiso de asumir la responsabilidad de apretar las cinchas el senador de la República, Carlos Daniel Camy, que también representa a San José por el voto soberano.

Acá ninguno puede hacer la plancha; aquí tenemos que mirar todo para adelante y hacia el futuro de nuestro departamento San José. El futuro que van a tener nuestros hijos y nuestros nietos tiene que ver con eliminar ese pólder, que nos va a dejar una gran problemática.

Señor Presidente, hay un estudio de OSE que dice que el pólder no es necesario y que no se precisa. El presidente lo dijo y yo lo escuché. No me voy a atrever a decir que hay alguna coima, porque no lo sé, pero algo hay, porque es injusto.

Si lo que quieren hacer, llévenlo al Penal de Libertad; allí tienen setecientas hectáreas. O en otra zona de Rincón del Pino donde no haya padrones con un índice CONEAT de más de doscientos, como tiene esa tierra que van a expropiarse para el pólder.

Que miren lejos, que pongan la mirada en un lugar donde no haya peligrosidad

para nada, y que no sean esas tierras donde hay varios productores que van a perder la producción. Así como estamos, tendrían que cerrar sus puertas. Hay gente que está contenta con el proyecto, porque va a haber fuentes de trabajo. Estoy de acuerdo, va a haber fuentes de trabajo por un año, un año y poco, pero esos campos que se van a expropiar, que son alrededor de trescientas cincuenta hectáreas, porque hay que sumarle ciento diez hectáreas más que se van a expropiar para la toma y para otras cosas, generarán pérdidas de trabajo en Rincón del Pino, porque esos productores tendrán que echar a sus empleados. ¿Para qué los querrían si no van a tener trabajo? Esas doscientas cuarenta hectáreas quedarían bajo el agua. El resto son para la cañería y donde va la toma.

Nosotros repetimos nuevamente, señor Presidente, para que quede bien claro y se lo graben en el cerebro: no estamos en contra del proyecto Neptuno, ni todos los productores ni yo, pero que se saquen ese «berretín» de hacer el pólder, porque eso es un «berretín». No es necesario, no es obligatorio, no lo precisan. Hay grandes estudios hechos. Esa agua es muy peligrosa. Ese pólder no se puede hacer.

También quisiera aclarar que los productores no saben las horas que han andado detrás de las autoridades, y hasta el momento, señor presidente, soluciones cero. Han sido escuchados, como también fuimos a una reunión con el Presidente de la República y, hasta el momento, solución cero, y el proyecto va para adelante. Los recibió la Comisión de Ambiente de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, esta Casa y diversas autoridades nacionales y departamentales y todavía solución cero.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se le extienda el tiempo en el uso de la palabra al Edil Mario Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Le quedan siete minutos al señor edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, compañero edil. Si nos ponemos a hablar de esto, señor Presidente, estaríamos hasta mañana a las ocho de la mañana.

También, señor Presidente, los productores cuentan con el apoyo total —y hay que tenerlo en cuenta— de la Asociación Rural de San José, lo más grande que tenemos en nuestro departamento, del Centro Comercial de Libertad, señor presidente. Hay total respaldo y apoyo. Como también de la Asociación de Vitivinicultores y Productores Integrada, de la Asociación Nacional de Semilleristas de Papa del Uruguay, de la directiva de la Cooperativa Agraria Río de la Plata y de la directiva de la Unión Rural de Flores. Vaya si tienen respaldo estos productores para que ese maldito pólder no se construya.

Tenemos mucho más para decir, señor Presidente, pero nos quedamos por acá. Vamos a votar con las dos manos la medida cautelar, que, como dijo el Edil Simone, es muy claro que se precisa.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también vamos a acompañar la moción que se va a presentar, porque esto es una medida política por donde se lo mire. Ni que hablar que entendemos, y así también nos hemos hecho asesorar desde el punto de vista jurídico, de la descentralización, mencionada por el señor Edil Simone. Es de lo que se establece en el artículo 283 de la Constitución de la República, de la descentralización, de la autonomía departamental. Que los gobiernos departamentales, o sea, la Junta Departamental y la Intendencia, puedan recurrir, inclusive ante la Suprema Corte de

la Justicia, por alguna violación de la mencionada autonomía.

También se habló de la Ley de Ordenamiento Territorial. No olvidemos, señor Presidente, que le dio la potestad, o, mejor dicho, obliga a los gobiernos departamentales, y, por consiguiente, al intendente, a ser la policía territorial.

Quiero ser bien concreto y bien conciso, porque no voy a ponerme a hablar del proyecto Neptuno, del pólder o no, porque creo que lo que tenemos que hacer en San José es ponernos los pantalones y, desde el punto de vista político, aclarar que somos quienes necesitamos tener la información sustancial, señor Presidente. Porque lo que no dice la Academia, es decir, las personas que saben, que no opinan de política, sino de asuntos que son técnicos, si se va a contaminar y si es necesaria o no la construcción del pólder. Entonces, a los señores que hoy están en la barra que, además, son dueños de suelos fértiles, no podemos decirles que se va a experimentar con esa obra.

Yo sé la necesidad que tiene la capital del país. Napoleón Bonaparte decía: «Vísteme despacio que estoy apurado». Como dije, sé que la necesidad de tener agua es imperiosa, por supuesto, pero también sé, señor Presidente, nobleza obliga, que cuando se hacen las cosas a las apuradas no salen del todo bien. Miremos lo que pasó en la zona de Puntas de Valdez, que se hizo la obra por evaluación técnica —y no estoy hablando de que hubo contaminación— y quedó todo abandonado.

Comparto cien por ciento lo que decía el señor Edil Gonzalo Simone sobre que las medidas cautelares, desde el punto de vista jurídico, son para cuidar y no para prohibir.

Es necesario estudiar el proyecto, analizarlo. Yo no voy a discutir que las empresas tengan sus intereses, pero no puede ser que digan que no se hace el proyecto si no se construye el pólder. Eso, a mi juicio, es un error conceptual de diseño. Obviamente que el proyecto debe tener distintas etapas, formalidades, distintos mecanismos o diseños, pero no pueden llevarnos de esa forma.

Vuelvo a reiterar: tenemos que tomar una medida política, y las medidas cautelares son por excelencia. Nosotros vamos a poner un parate con esto, y el Gobierno Departamental tendrá que expresarse, porque, como bien dijeron, con esta medida nosotros instamos al Ejecutivo Departamental a que tome la iniciativa, que, a su vez, precisa la anuencia de esta Junta Departamental. En conclusión, nos precisamos mutuamente para tomar esta resolución.

Obviamente que después de «fritar las tortas habrá que ver la grasa que queda». ¿Qué quiero decir con eso? Que tenemos que resolver, desde el punto de vista político, qué es lo que queremos hacer con nuestros suelos, y si vamos a defender a quienes nos dieron la representación que hoy ejercemos.

Nosotros vamos a apoyar con nuestro voto que se establezca una medida cautelar, porque creemos y sentimos que no es la solución el abastecimiento del agua de la forma que se quiere hacer. No estoy en contra del Gobierno Nacional, pero no siempre se tiene la razón. Creo que la verdad se construye de manera colectiva, y esta es una de esas situaciones. Tenemos que desarrollar este proyecto de una forma distinta.

Reitero, vamos a acompañar con nuestro voto la moción porque consideramos que la forma con la que se quiere hacer el proyecto no es la más adecuada. Hay muchos riesgos, se encarece el proyecto y les generamos una situación de angustia a las personas que están involucradas.

Le concedo una interrupción al señor Edil Mario Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Puede interrumpir el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Olvidé nombrar al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor José Luis Falero, que es maragato y debe poner «mano firme» para ayudar a que este proyecto se haga de la mejor manera posible y se elimine la construcción del pólder. Fue dos

períodos Intendente, y hoy, como decía, Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Atenta a la moción presentada por la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de esta Junta Departamental, es de orden hacer algunas valoraciones.

Debemos tener en cuenta que la obra para la nueva planta potabilizadora del proyecto Arazatí quedó suspendida por orden judicial, proyecto que generó el rechazo de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, y el de organizaciones sociales ambientalistas.

Paso a citar tres consideraciones tenidas en cuenta para esa suspensión. 1) Es dable admitir que pueden haber elementos que, eventualmente, justifiquen la idea que podrían estar también vulnerándose las normas atinentes a la política nacional de aguas; apuntó el juez actuante. 2) Hay extremos indiciarios serios de que podría estar optándose por servir a la población de la zona metropolitana un agua de menor calidad de la que podría disfrutar, si la toma se hiciese en fuentes más limpias. 3) No surge que se haya discutido a fondo y con la necesaria transparencia pública las posibilidades de que pudiera haber de sobrecostos gravosos en las tarifas de agua.

El proyecto Arazatí requiere que el Estado uruguayo expropie un total que supera las trescientas cincuenta hectáreas para la construcción de la nueva planta potabilizadora. En consecuencia, son más de quince familias afectadas en una de las zonas más productivas del país, por lo tanto,

generadoras de gran cantidad de puestos de trabajo.

Como consecuencia de este último punto, un grupo de vecinos y de productores de Rincón del Pino, con el apoyo de más de dos mil firmas, manifiestan su preocupación, además, por la contaminación que el proyecto Arazatí generaría en el acuífero Raigón. Se han preocupado y ocupado del tema exponiendo claramente los riesgos que supone la construcción del monorrelleno por contaminación con residuos químicos de la potabilización y de la reserva de agua bruta, pólder, en una zona de alta productividad agrícola.

Recibimos a este colectivo en esta Junta Departamental, escuchamos atentamente sus fundamentos y disconformidad con la falta de compromiso del Gobierno Departamental, y rápidamente la comisión acuerda esta moción que se someterá a votación en el día de hoy.

Quiero manifestar mi total apoyo de solicitarle al Ejecutivo Departamental la adopción de medidas cautelares sobre los padrones afectados; sin duda, es la mejor solución. Pero, además, creo muy oportuno recordar las palabras de Eduardo Galeano, que son tan ciertas y dicen: «Ojalá podamos ser desobedientes cada vez que recibimos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común». Creo que en eso estamos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, cuando recibimos a los productores, planteamos que debería haber un acuerdo político de toda la Junta Departamental para llegar a lo que ellos estaban planteando. Ese acuerdo político se logró a medias, porque no hubo consenso en cuanto a los instrumentos para darles el apoyo a los productores.

En la noche de hoy, vamos a someter a votación dos mociones que son complementarias y no excluyentes. Una fue elaborada por quienes consideran la implementación de la medida cautelar, que a esta altura puedo asegurar que tiene los votos necesarios para ser aprobada, y la otra moción por quienes entendemos que todavía quedan otros caminos por recorrer.

Respetamos las opiniones de todos los compañeros, pero debemos ser francos y decir que nosotros hemos presentado otra moción, que no sé si tendrá los votos necesarios como para ser aprobada, pero, en definitiva, va en la misma dirección de respaldo al reclamo de los productores.

Era cuanto queríamos anticipar, señor Presidente. Gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para los compañeros ediles y para los vecinos presentes en la Junta Departamental.

Quiero ser breve. La historia la conocemos todos. La señora Edila Verónica Britos —nobleza obliga decirlo, me parece muy oportuno nombrarla— presentó una moción sobre el manejo de los recursos hídricos del departamento, y pedía la presencia en sala de la Intendenta, contadora Ana María Bentaberry, para que nos comentara qué información tenía en relación a la totalidad de la información solicitada. Todos los decretos que citaron hoy fueron citados esa noche, además de que también se habló de las medidas cautelares.

Toda la historia comenzó con el arroyo Cufre, con la construcción de la represa de Paso Belastiquí en Puntas de Valdez, con el proyecto Neptuno; es decir, todo tiene que ver con todo.

Me quiero quedar con tres instancias. Se citó a FFOSE⁷, con la Federación de Funcionarios de OSE, para dar su opinión sobre el proyecto Neptuno, pero solo la Bancada del Frente Amplio escuchó a los

trabajadores que vinieron a esta Casa. También tuvimos una instancia con vecinos de la zona de Libertad en Colonia Italia. Nos reunimos con ellos cuando San José estuvo a tres días de quedarse sin agua. Estaban perforando en presas y no sabían por qué, y se sintieron atropellados. Esa fue la expresión en esa reunión.

En este momento, tenemos un grupo de vecinos que tiene esa misma sensación de atropello sobre una situación que va a redundar en sus historias de vida y en la calidad de vida de la gente de esa zona. Todo tiene que ver con la forma de hacer de las cosas. Ahora le estamos pidiendo al Gobierno Departamental que tenga firmeza, que se pliegue a esta idea de implementar medidas cautelares y que muestre, a la hora de los reclamos de las vecinas y de los vecinos, que va a actuar en consecuencia a un sentir fundamentado, que tiene informes, que responsablemente nos hicieron llegar hoy para que las bancadas los tuviéramos a la hora de realizar las consideraciones que entendiéramos necesarias. Agradezco la información aportada por los vecinos de la zona a esta Casa.

Tenemos que trabajar y ser firmes para poder generar medidas que reflejen las necesidades de nuestra gente, aunque ello conlleve ciertas contradicciones entre el Gobierno Departamental y el Nacional. Eso no quiere decir que no se esté pensando en las futuras obras que necesita el país, sino que se está pensando en otras formas de hacer las cosas por la *expertise* y el saber de la gente en su territorio.

Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Quería aclararle a la señora edila que cuando concurren a la Junta Departamental los representantes de FFOSE fueron recibidos por la Mesa, Mesa que yo presidía. No se hizo una sesión extraordinaria, sino que se realizó una

reunión informativa, pero estábamos presentes ediles de todos los partidos políticos.

Quería aclarar eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo que expresaba la señora Edila Lorena Saavedra.

Quiero decirle al señor Edil Gonzalo Simone que se hizo una sesión extraordinaria, pero la dejaron sin *quorum*, por eso fue una reunión abierta. ¿Por qué digo esto? Porque nuestra fuerza política viene trabajando y acompañando a las organizaciones sociales involucradas con el agua, la vida, la biología, la geografía, la paleontología; es decir, con todo lo que va a afectar el futuro proyecto Neptuno.

Si bien voy a acompañar con mi voto la moción que se va a someter a votación, quiero decir que para nada abrazo este proyecto. El Frente Amplio está en contra de todo el proyecto.

Como decía la señora Edila Lorena Saavedra, vecinos de Puntas de Valdez se movilizaron por los pozos que se estaban haciendo en Paso Belastiquí, y nadie sabía de qué se trataba. Hoy, gracias a las voces de los vecinos, se nos está escuchando y tenemos esta sesión donde le estamos pidiendo a la policía territorial que pare, porque los efectos del proyecto son negativos. Lo dicen todos nuestros técnicos, como todos aquellos que tienen conocimiento en la materia y están preocupados por lo que puede ocurrir en ese lugar.

Como dije cuando se hizo la construcción para el trasvase de agua en el río San José, dejemos de improvisar; debemos tener certezas a la hora de hacer las cosas. Ahora no hay apuro, si está ese trasvase hecho que aporta casi la misma cantidad de agua que aportaría el proyecto Neptuno. Además, esa obra no está funcionando. O sea, hay cincuenta millones de dólares enterrados en Puntas de Valdez y no los estamos aprovechando.

Imaginamos una futura obra en ese lugar respaldada por el Gobierno Nacional, pero la Intendencia no sale a brindar información sobre el tema, y los vecinos están preocupados. Nosotros, obviamente, nosotros nos estamos ocupando de los temas, porque el Diputado Nicolás Mesa estuvo desde que se comenzó con la idea del proyecto Neptuno, con el cual no está de acuerdo.

Aplaudo a los vecinos de Rincón del Pino, conozco a la mayoría de ellos, por estar acá, porque por eso estamos tratando este tema. A nosotros no nos escucharon. El día que FFOSE vino se fueron de sala, tal vez conocían todo sobre el proyecto. Nos dijeron que tenían que blindar la figura de la señora Intendente. ¡No! Yo quiero que la señora Intendente nos diga qué postura tiene frente a esta situación que estamos viviendo. No solo es el pólder lo que nos preocupa, sino que hay muchas afectaciones de las que no se habla, como, por ejemplo, la reposición del acuífero. Nada se sabe del acuífero Raigón, aunque todos hablamos y opinamos, pero no hay una mesa de diálogo.

En la zona de Arazatí hubo una reunión con toda la población, incluso estaba el director de la UTU⁸ de Rafael Peraza, donde los vecinos trabajaron en la preservación de ese lugar como espacio natural. Hoy hablamos de que se están expropiando terrenos pese a la sentencia de parar el proyecto. A los vecinos le han llegado cedulones de desalojo, por eso no veo cómo se acata la orden de parar. Se están recorriendo los lugares sacando medidas; o sea, se avanza en un proyecto aunque, según la ley, se les ha dicho que hay que parar, que todavía no están dadas las

condiciones, pero el Ministerio de Ambiente todavía no ha respondido.

Yo para nada abrazo el proyecto Neptuno. Sí acompaño a los vecinos, porque, por lo menos, han podido poner el freno que no pudimos poner nosotros. Felicito nuevamente a los vecinos de Rincón del Pino.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero hacer un resumen de los inconvenientes que tiene el proyecto Neptuno, con el cual, como decía la compañera edila que me antecedió en el uso de la palabra, nuestra fuerza política ha estado en contra desde que comenzó, más ahora con todo esto del pólder.

Dentro de los principales inconvenientes vemos cómo el Río de la Plata se somete constantemente a la contaminación de cuencas y afluentes donde lugares donde se carece de soberanía. Recordemos que la cuenca está formada por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Es decir, la conforman cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Tenemos un emisor subacuático de la cuenca del Riachuelo en Buenos Aires, con doce kilómetros adentro del Río de la Plata, y la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentina no aceptó una evaluación ambiental independiente ni un control conjunto posterior.

A nivel de salinidad, los valores son muy altos para potabilizar el agua. Eso se tuvo en cuenta, pero eso con plata y con tratamiento se arregla.

Las cianobacterias tóxicas son de una presencia muy importante en ciertas épocas del año. Sobre todo, no podemos considerar al Río de la Plata como una fuente infinita de agua, del recurso hídrico tanpreciado.

En el informe de OSE que se presenta para evaluar el proyecto a nivel de la viabilidad ambiental, no se responde en

forma contundente al porqué de la localización elegida tanto para la planta potabilizadora como para la reserva de agua dulce y el trazado de tuberías.

Con respecto a la geología, existen errores de interpretación, datos desactualizados y omisión de información muy importante. Ese informe se contradice con todos los trabajos realizados a nivel nacional e internacional sobre el manejo integrado de cuencas hidrográficas. Es necesario, y muy conveniente, un estudio de impacto ambiental completo del proyecto para obtener la autorización ambiental previa. El proyecto Neptuno representa una enorme inversión para el país, y el sustento ambiental debe ser evaluado estrictamente.

En este caso, lo que se está discutiendo es el pólder, que también genera un mayor desarrollo de floración de cianobacterias por varios factores, entre ellos, la escasa profundidad y el mayor tiempo de residencia del agua. A su vez, el pólder y el ducto de traslado del agua afectarán las zonas costeras con ecosistemas de valor para conservación de la biodiversidad.

OSE y el Ministerio de Ambiente se han mostrado omisos y aliados en este proyecto, que es de intereses privados, donde el factor económico principalmente es lo que mueve todo lo que se está pensando hacer.

Va a haber afectaciones negativas a nivel de la salud de la población y al medio ambiente, pero hay otra cosa más importante que el proyecto Neptuno vulnera, la Constitución de la República y afecta la soberanía. No es el proyecto que el país necesita.

Creemos, y no está de demás decirlo, que una muy buena intervención del Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministro Robert Bouvier a la cabeza, lo catapultaría como un buen ministro, para un lado o para el otro, pero sí realizando un estudio concienzudo no solo del pólder, sino de todo el proyecto Neptuno.

Para terminar, señor Presidente, voy a dar lectura al artículo 47, inciso 3, de la Constitución de la República: «El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo

humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales». Lo menos que hizo la OSE fue contar con opiniones técnicas de sus funcionarios, y lo que se quiere es que la gestión del agua pase a manos privadas, que es lo que nuestra fuerza política viene diciendo desde que este tema se ha instalado.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

No iba a hacer uso de la palabra porque este es un tema sumamente técnico y afectan a los productores que se sienten amenazados frente a este proyecto, con el cual yo estoy totalmente de acuerdo; creo que es por un bien mayor.

Ya me he manifestado en varios lugares con respecto al proyecto Neptuno. Veo que hoy se está politizando el tema. Este un ámbito político y es lógico que eso pase, pero, por lo pronto, no puedo quedarme callada a pesar de que mis cuerdas vocales me dicen lo contrario.

Edgardo Ortuño, que hoy es senador de la República, pero integró el Directorio de OSE, estuvo de acuerdo con el pólder antes de que el propio presidente de OSE estuviera de acuerdo con el pólder; hay declaraciones que así lo muestran. Entonces, si vamos a hablar de cosas técnicas, yo no sé cuántas personas de las que estamos acá podemos hacerlo. Este es un tema muy específico, muy sensible e importante para el país.

Ahora, si vamos a llevar la discusión al ámbito político, vamos a hacerlo bien, y vamos a plantear cuáles son las posiciones que se dicen en un lugar y cuáles se dicen en otro.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para acordar la definición que vamos a tomar los compañeros del Partido Nacional.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora Edila Mercedes Antía. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:45).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53).

Se han hecho llegar a la Mesa dos mociones. Secretaría da lectura a la que se presentó primero.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

VISTO: las gestiones que vienen realizando los vecinos de Rincón de Pino y Rafael Peraza proponiendo modificaciones al Proyecto Neptuno llevado a cabo por OSE para extraer agua del Río de la Plata con destino al abastecimiento de Montevideo y el Área Metropolitana.

CONSIDERANDO: que si bien se trata de una obra de interés nacional, es nuestro deber como Ediles atender los planteos de los vecinos y en la medida de nuestras posibilidades darles respuesta.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

- 1)** Acompañar a los vecinos de Rincón del Pino en sus gestiones solicitando las modificaciones del Proyecto Neptuno en aquellos aspectos que consideran perjudiciales para la zona.
- 2)** Encomendar a la Mesa la reiteración de entrevistas con el Presidente de la República, el

Ministro de Ambiente y autoridades de OSE para asistir junto con los productores apoyando sus reclamos.

Bancada del Sumate.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura a la segunda moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante lo expuesto en sala, la Bancada del Frente Amplio presenta la siguiente moción en referencia al tema Proyecto Neptuno y su repercusión a nivel social, productiva y ambiental: Que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa correspondiente a los efectos de dictar medida cautelar sobre los padrones en los que se tiene proyectado la construcción y localización del pólder y planta/zona de tratamiento de lodos.

Bancada del Frente Amplio.

(Dialogados).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

A los efectos de subsanar el error de que figura en la segunda moción, voy a solicitar que se cambie donde dice «la Bancada del Frente Amplio presenta la siguiente moción...», y se ponga «la Junta Departamental presenta la siguiente moción».

Además, que a lo último figure que la firman varios señores ediles de todos los partidos políticos representados en este Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Bien, señor edil.

Secretaría da lectura a la segunda moción con las modificaciones.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante lo expuesto en sala, la Junta Departamental presenta la siguiente moción en referencia al tema Proyecto Neptuno y su repercusión a nivel social, productiva y ambiental: Que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa correspondiente a los efectos de dictar medida cautelar sobre los padrones en los que se tiene proyectado la construcción y localización del pólder y planta/zona de tratamiento de lodos.

La firman varios señores ediles de todos los partidos políticos representados en este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se somete a votación la primera moción presentada por la Bancada del Sumate. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

14 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Ante esta circunstancia, alzo mi mano para votar que se implemente la medida cautelar, porque yo soy edil del departamento de San José, me debo a mi gente y me corresponde defender sus intereses.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

He votado esta moción con el corazón. En esto no hay divisas políticas. Yo no sé de qué «pelo» son los productores, pero Rincón del Pino necesita ser salvado y que se elimine el pólder.

Nosotros no estamos «apretados» por ninguna fuerza política, nos debemos a la gente que nos puso acá por el voto soberano. Fue por eso que hemos acompañando con nuestro voto las dos mociones.

Voy a solicitar que esto no se demore, que no quede en un cajón y pasen diez, quince o veinte días. Que se tramite rápidamente lo que hemos votado. Tiene que ser para ayer. Cuanto antes se le dé trámite, antes vamos a empezar a buscarles una solución a los queridos vecinos de Rincón del Pino.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:01).

**Mario Guerra
Presidente**

**Marcelo Pianzzola
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **UDELAR** Universidad de la República
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 5) **INR** Instituto Nacional de Rehabilitación
- 6) **CONEAT** Índice de Productividad
- 7) **FFOSE** Federación de Funcionarios de OSE
- 8) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Dirección de Educación Técnico Profesional
- 9) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Eclida Paullier